

JUZGADO NUM. 7

Núm. 13.006

Don Pablo Santamaría Moreno, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Fabián Sanz Gil contra Aldoma, S.L., Fondo de Garantía Salarial y Miguel Oliván Bascones, en reclamación por extinción de causa objetiva, registrado con el número de despido/ceses en general 694/2012, se ha acordado citar a Aldoma, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 7 (situado en calle Alfonso I, número 17) el día 11 de septiembre de 2013, a las 10:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación ante el secretario y, en su caso, juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se le advierte que la parte actora ha solicitado su interrogatorio.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del Juzgado o Tribunal por escrito dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que trasladada tal intención al actor pueda este estar representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Aldoma, S.L., y su representante legal, se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a quince de noviembre de dos mil doce. — El secretario judicial, Pablo Santamaría Moreno.

JUZGADO NUM. 7

Núm. 13.008

Don Pablo Santamaría Moreno, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Elena Terekhova contra Azoque 2005, S.L., en reclamación por despido disciplinario, registrado con el número de despido/ceses en general 824/2012, se ha acordado citar a Azoque 2005, S.L., y su representante legal, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 7 (situado en calle Alfonso I, número 17) el día 22 de octubre de 2013, a las 10:45 horas, para la celebración de los actos de conciliación ante el secretario y, en su caso, juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se le advierte que la parte actora ha solicitado como pruebas: su interrogatorio de parte.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del Juzgado o Tribunal por escrito dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que trasladada tal intención al actor pueda este estar representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone

la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Azoque 2005, S.L., y su representante legal, se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a quince de noviembre de dos mil doce. — El secretario judicial, Pablo Santamaría Moreno.

PARTE NO OFICIAL

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HUERTA DEL EBRO DE FUENTES DE EBRO

Núm. 12.972

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales sociales de la misma, sitos en calle de San Cristóbal, 2, de Fuentes de Ebro, el día 16 de diciembre de 2012 (domingo), a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria de actividades del primer semestre del año 2012.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2013.
- 4.º Solicitudes de aguas sin derecho a turno de riego para el año 2013 del Ayuntamiento de Fuentes, hermanos Val Berges, Miguel Angel Tolón Berdusán, Jorge Sorbe Argueta, Jesús Salvador Perún, Santiago Miguel Soro, Agrogán, S.C., y Pérez y Urzola, S.C.
- 5.º Elección del presidente y vicepresidente de la Comunidad y suplentes.
- 6.º Elección de vocales y suplentes para la Junta de Gobierno, el Jurado de Riegos y los censores de cuentas.
- 7.º Informe de la Presidencia
- 8.º Preguntas y proposiciones.

Fuentes de Ebro, 20 de noviembre de 2012. — El presidente, Jorge Sorbe Argueta.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS VEGAS DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Núm. 13.199

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del día 23 de diciembre de 2012, en el Teatro de la Villa, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), sito en la plaza de la Oliva, sin número, con el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2013 que presenta la Junta de Gobierno.
3. Informe que presenta la Junta de Gobierno.
4. Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Ejea de los Caballeros, 21 de noviembre de 2012. — El presidente, Francisco Javier Martínez García.

TARIFAS Y CUOTAS

(Art. 7.º Ordenanza fiscal núm. 3 vigente)

1. Anuncios:

- 1.1. Cuando se remitan por correo electrónico o en soporte informático y cumplan las prescripciones técnicas establecidas en el Reglamento de gestión del BOPZ, de forma que permita su recuperación sin necesidad de realizar ningún trabajo de composición y montaje:
—Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,025 euros**.
—Anuncios urgentes: Idem idem, **0,050 euros**.

- 1.2. Cuando se remitan en soporte papel y sea necesario transcribir el texto del anuncio:
—Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,0300 euros**.
—Anuncios urgentes: Idem idem, **0,0600 euros**.

2. Información en soporte electrónico:

- 2.1. Cada página de texto de una disposición o anuncio: **0,05 euros**.
- 2.2. Si se facilita en disquete, además: **1 euro**.
- 2.3. Si se facilita en CD-ROM, además: **3 euros**.
3. Suscripción al BOPZ para su recepción por correo electrónico: **10 euros/mes**.
4. Suscripción al BOPZ en formato papel: **50 euros/mes**.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ)
Plaza de España, 2 - Teléf. * 976 288 800 - Directo 976 288 823 - Fax 976 288 947

Talleres: Imprenta Provincial - Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 976 317 836

Envío de originales para su publicación: Excma. Diputación Provincial de Zaragoza (Registro General) - Plaza de España, número 2, 50071 Zaragoza

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprenta@dpz.es

El BOP de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://bop.dpz.es> o www.dpz.es